

VIERNES, 28 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2020-1734 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela 173, polígono 501, de Villanueva de la Peña.*

Por Javier Callejo Gómez ha sido solicitada autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 173 del polígono 501 (39041A501001730000UR) del Catastro de Rústica en la localidad de Villanueva de la Peña.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 24 de febrero de 2020.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2020/1734

CVE-2020-1734